



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2016-00381
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A
CESIONARIO	Patrimonio Autónomo FC -Cartera Banco de Bogotá III -QNT
DEMANDADO	ANSELMO SANDOVAL TERRAZA
FECHA	FEBRERO 14 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora juez el memorial presentado por el **Dr. WILSON CASTRO MANRIQUE** solicitando se le reconozca personería jurídica dentro del proceso de la referencia. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico. Febrero catorce(14) de dos mil Veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que correo electrónico recibido el día 23 de enero de 2023, el **Dr. WILSON CASTRO MANRIQUE** solicita se le reconozca personería para actuar dentro del proceso en representación de la parte demandante **Patrimonio Autónomo FC -Cartera Banco de Bogotá III - QNT**, por lo anterior, teniendo en cuenta que el poder conferido reúne los requisitos del artículo 74 del C.G.P se le reconocerá personería jurídica.

Por lo anterior este juzgado,

R E S U E L V E

1. Reconocer personería jurídica al **Dr. WILSON CASTRO MANRIQUE**, identificado con C.C. No. 1.045.667.272 y T.P. No. 200.551 del C.S.J. como apoderado judicial de la parte demandante **Patrimonio Autónomo FC -Cartera Banco de Bogotá III -QNT**, en los términos y efectos del poder conferido de conformidad al artículo 74 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b41977990e5235d74f8a0107d6fbd7c8cfd14ffc94d1a6fc54a1e893e4aca1b**

Documento generado en 14/02/2023 01:08:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **014**

SOLEDAD, **FEBRERO 15 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'S' and a distinct 'C' at the end.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO